



1. Justificación

En un contexto marcado por el rebrote del sarampión, la baja cobertura de vacunación y la persistente desinformación en redes sociales, el rol del periodismo en Bolivia cobra una relevancia crítica. La cobertura de temas de salud pública, desde campañas de vacunación y acceso a medicamentos, hasta el colapso del sistema hospitalario o la promoción del bienestar integral, exige cada vez más rigor, compromiso y especialización.

Los periodistas bolivianos han respondido a estos desafíos informando desde zonas vulnerables, consultando a especialistas, contrastando datos y exigiendo transparencia. Lo han hecho muchas veces en condiciones adversas, con limitaciones técnicas, riesgos sanitarios e incluso amenazas a su labor. En un año electoral, donde el acceso a la información confiable se vuelve aún más sensible, su trabajo contribuye directamente a la defensa del derecho a la salud.

Droguería INTI, con 89 años de trayectoria en Bolivia, reconoce este esfuerzo y reafirma su compromiso con el bienestar de la población. A través del **“Premio a la Excelencia Periodística en Salud Christian Schilling”**, buscamos incentivar y visibilizar el trabajo de quienes aportan a la educación, prevención y concienciación en torno a la salud, desde la nutrición y la infancia, hasta la innovación médica y el cuidado emocional.

Reconocer el periodismo responsable es también una forma de proteger la salud pública.

2. Sobre el reconocimiento

El Premio a la Excelencia Periodística en Salud 2025, lleva el nombre de Christian Schilling, como un justo homenaje a su legado social e institucional en Droguería INTI, donde trabajó por más de 25 años y en reconocimiento a su idea de valorar el trabajo periodístico en Bolivia a favor de una ciudadanía mejor educada e informada.

Christian, parte de la tercera generación de la familia Schilling, fue director de la Cámara Nacional de Industria (CNI) y gestor de grandes iniciativas que llevaron a INTI a recibir diversos reconocimientos como el Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris (en 2017), premio empresarial La Paz Líder, en la categoría Innovación en RSE por su programa cero tolerancia hacia la violencia contra la mujer titulado “Empresa segura” y aportó a incluir a la compañía en el Ranking Merco, durante varios años, como una de las 100 empresas con mejor reputación en el país. El 26 de enero de 2021, Christian falleció causando una gran conmoción entre la familia, sus colaboradores y el sector empresarial del país. Ejerció durante una década como Gerente General de INTI.

3. Cómo entendemos la excelencia

Uno de los valores institucionales de Droguería INTI a lo largo de estos 89 años ha sido la excelencia. Y entendemos la excelencia no como la ausencia de errores en una gestión, sino como la capacidad para hacer una tarea de manera esforzada, responsable y ética. Para el ámbito periodístico se tomará en cuenta cuatro criterios:

3.1.1. Rigor científico:

En el periodismo, la precisión y la veracidad son de vital importancia, aún más en el área de la salud. Es relevante para el concurso, asegurar que la información presentada sea precisa, verificada y basada en evidencia científica confiable. Será un criterio clave para evaluar la calidad de todos los trabajos presentados y contribuir a promover una cobertura periodística de alta calidad que sea de beneficio para el público y la comunidad en general.

3.1.2. Investigación y contraste de fuentes:

Al desarrollar una nota periodística se valora mucho la investigación en el proceso, aunque haya poco espacio o tiempo para la información. Y la investigación parte por el principio de la duda y que el periodista se plantee algunas hipótesis como, por ejemplo: ¿Será cierto?, ¿Qué dicen los demás involucrados sobre el tema? y, ¿Qué documentación hay al respecto? Además de esto, se destaca al periodista que realice contraste de fuentes: parte, contraparte y análisis incluyendo fuentes científicas y documentación de por medio.

3.1.3. La responsabilidad por lo que se comunica:

El periodista debe valorar el impacto de la información que va difundir tomando en cuenta que, aun cuando el tema periodístico afecte a alguna persona o institución, él o ella es la responsable de cada palabra escrita, narrada y publicada. Este principio, también valora que el registro de las declaraciones de las fuentes sea a través de canales totalmente legítimos.

3.1.4. Dominio de herramientas periodísticas

Se valorará los recursos de comunicación que ocupa y domina el periodista para presentar la información con herramientas que enfatizan el mensaje que se quiere comunicar en la nota, haciendo buen uso del lenguaje, de la gramática, la imagen y la narrativa.

3.3.1. La excelencia en medios impresos:

Se tomará en cuenta el contraste de fuentes que haga el/la periodista con un equilibrio de espacios, inclusión de análisis, el ritmo de la narración, la gramática, y buen uso de otros recursos impresos como la fotografía, infografía, destacados, subnotas, entre otros.



3.2.1. La excelencia en medios de TV:

Se valorará la capacidad de síntesis del periodista, el contraste de fuentes, la calidad y limpieza de los planos y ángulos, el aporte de la música al mensaje, el tono de la voz al narrar, los textos y el dominio del lenguaje televisivo.

3.2.2. La excelencia en medios radiales:

Se considerará los trabajos que se esmeren en tener diversas fuentes de los sectores involucrados en un tema, el buen uso de la música, la narración con un tono de voz acorde a la narrativa, el ritmo de los textos y las escenas y, sin duda, la creatividad para contextualizar los datos.

3.2.3. La excelencia en portales web:

Es importante que el trabajo ocupe diversos formatos de presentación como ser la fotografía, el video, el texto, el audio y, si fuera el caso, la animación. Se valorará el uso de datos, el contraste de fuentes incluyendo análisis, reporte con la mayor cantidad de fuentes involucradas en un tema y el uso creativo de los enlaces e hipervínculos.

3.2.4. La excelencia en la fotografía:

Una fotografía debe mostrar una noticia por sí sola. Se tomará en cuenta los trabajos que destaquen por el posicionamiento del fotógrafo(a), el buen uso de la luz, contrastes y que expresen una realidad no montada, ni alterada.

3.2.5. La excelencia en la trayectoria:

Queremos reconocer al profesional del ámbito periodístico que haya ejercido el periodismo durante varios años sin una inclinación o sesgo por un frente político, que haya aportado o liderado investigaciones, periodistas y que, con su ejemplo haya hecho 'escuela' periodística. Pueden ser editores, jefes de prensa, directores de medios, analistas, corresponsales, presentadores, entre otros sin importar el género ni la región.

4. Bases del reconocimiento

4.2. Requisitos para participar:

- El “Premio a la Excelencia Periodística en Salud Christian Schilling 2025” está dirigido a los y las periodistas bolivianos o nacionalizados en el país, tanto asalariados como *freelance* que ejerzan plenamente el oficio en un medio de comunicación que publica periódicamente información en Bolivia.
- Se tomarán en cuenta los trabajos publicados en medios de comunicación de todo el país legalmente establecidos, ya sea a través de televisión, radio, plataformas digitales (Página web o redes sociales) o medios impresos.

4.3. Los Temas:

Se valorará los trabajos periodísticos que se enmarquen en los siguientes temas:

- Desafíos estructurales y coyunturales del sistema de salud en Bolivia.
- Contrabando, falsificación y uso irregular de medicamentos en Bolivia.
- Vulnerabilidad y resiliencia: Historias humanas frente a enfermedades endémicas y pandemias.
- Innovación y tecnología al servicio de la salud .
- Desafíos estructurales y coyunturales del sistema de salud en Bolivia: acceso a servicios, brechas urbano-rurales, desabastecimiento, falta de personal médico, corrupción y gobernanza.
- Contrabando, falsificación y uso irregular de medicamentos: impacto en la salud pública, riesgos asociados y esfuerzos de control y fiscalización.
- Vulnerabilidad y resiliencia: historias humanas frente a enfermedades endémicas, epidemias y pandemias, con énfasis en la voz de pacientes, cuidadores y comunidades afectadas.
- Innovación y tecnología al servicio de la salud: avances en telemedicina, nuevas terapias, investigación clínica, inteligencia artificial aplicada a diagnósticos y soluciones digitales de acceso.
- Salud mental, emocional y bienestar integral: coberturas sobre depresión, ansiedad, estrés postpandemia, suicidio, y el acceso a atención psicológica en poblaciones vulnerables.
- Educación, prevención y promoción de hábitos saludables: alimentación, actividad física, autocuidado, uso responsable de suplementos, vitaminas y medicina preventiva.
- Salud con enfoque de género, infancia e interculturalidad: derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, salud materna, y condiciones de acceso en contextos rurales o indígenas.
- Cambio climático y salud ambiental: cobertura sobre contaminación, enfermedades vectoriales, escasez de agua y sus efectos sanitarios.

4.4. Las categorías:

1. Reconocimiento periodístico al mejor reportaje impreso



2. Reconocimiento periodístico al mejor reportaje audiovisual (TV, radio y portales digitales)
3. Reconocimiento periodístico a la mejor fotografía

Sumado a esto, se reconocerá la trayectoria de un periodista con reputación intachable: **Reconocimiento a la trayectoria.** Para este reconocimiento no se reciben postulaciones, es una apreciación de INTI del periodismo nacional, en base a competencias y logros profesionales.

4.5. Formas de participar

Todos los/las periodistas interesados deben:

- Desarrollar una investigación periodística que cumpla con los detalles de la convocatoria.
- Ingresar a la página web de INTI y darle clic al ícono “Postular al Premio a la Excelencia 2025”.
- Deben llenar el formulario con sus datos básicos:
 - Nombre completo del autor o los autores
 - Nombre del medio de comunicación
 - Categoría en la que participará
 - Fecha de publicación del trabajo
 - Subir el trabajo periodístico. Se aceptarán en formatos: PDF legibles, enlaces directos (URL), Word, acompañado de un archivo digital de la publicación original. En caso de ser un trabajo audiovisual incluir el formato AVI, mpeg, MP4.
- Se tomará en cuenta las publicaciones realizadas desde el 1 de agosto 2023 al 8 de septiembre 2025.
- Un medio puede presentar más de un trabajo por categoría. Y un periodista puede presentar solo un reportaje por categoría.
- Cada trabajo presentado no tendrá un número máximo de autores. En caso que un reportaje ganador tenga más de un autor, el premio económico será solo uno y los autores definirán cómo distribuirlo.

4.6. Plazos:

- **Inicio de la convocatoria:** martes 9 de septiembre de 2025.
- **Cierre de convocatoria:** viernes 31 de octubre de 2025.
- **Fechas válidas para postular publicaciones:** 1 de agosto 2023 al 8 de septiembre 2025.
- **Periodo de evaluación de trabajos postulados:** del 1 de noviembre de 2025 al 1 de diciembre de 2025.
- **Acto de premiación:** viernes 5 de diciembre de 2025.

4.7. Fases de evaluación

La evaluación de los trabajos enviados será llevada a cabo en dos fases. En la primera, un grupo de jurados revisarán si las postulaciones cumplen con las bases del concurso. En la segunda y



última fase, los trabajos preseleccionados serán valorados por un grupo de jurados con más de 20 años de trayectoria en cada categoría, quienes tomarán la decisión final sobre los trabajos ganadores.

4.8. El comité evaluador

Se conformará un comité de expertos nacionales e internacionales con amplia trayectoria en el sector periodístico.

Una vez INTI reciba la calificación de cada experto se realizará la sumatoria total y el trabajo que tenga la mejor puntuación en las categorías será el ganador de esta versión. Los resultados se presentarán de manera transparente en el mismo portal de Droguería INTI.

5. Los premios

| | | |
|----|--------------------------------------|---------------------------------|
| 1. | Primer lugar reportaje impreso: | 8.000 Bs + Galardón + Productos |
| | Segundo lugar reportaje impreso: | 4.000 Bs + Galardón + Productos |
| 2. | Primer lugar reportaje audiovisual: | 8.000 Bs + Galardón + Productos |
| | Segundo lugar reportaje audiovisual: | 4.000 Bs + Galardón + Productos |
| 3. | Primer lugar mejor fotografía: | 8.000 Bs + Galardón + Productos |
| | Segundo lugar mejor fotografía: | 4.000 Bs + Galardón + Productos |

6. Restricciones y consideraciones

- No podrán participar los jurados, empleados de INTI, asesores de comunicación de la Droguería, así como sus familiares en primer grado de consanguinidad.
- El nombre de los jurados se mantendrá en confidencialidad hasta que se conozca la lista de los ganadores.
- El jurado y el comité organizador validarán la autenticidad de los trabajos y que la información de los postulantes sea veraz.
- Al inscribirse, las y los postulantes autorizan que su nombre, trabajo y nombre del medio puedan ser mencionadas por Droguería INTI en sus diferentes plataformas y canales de comunicación.
- El comité organizador puede invitar a periodistas no inscritos a postularse.
- Toda la actividad no tiene fines de lucro, al contrario, pretende generar un impulso a los medios de comunicación y su personal.

7. El compromiso de INTI con el periodismo

El compromiso de INTI, a partir de este reconocimiento, es impulsar el trabajo periodístico de excelencia en el país, brindando, además de este incentivo, diversas oportunidades de capacitación tanto en herramientas periodísticas actuales como en nuevas tendencias que sigan dando vida al “mejor oficio del mundo”, como lo denominó Gabriel García Márquez.